

TOPONIMIA CACEREÑA: ¿CÁCERES > CASTRA CAECILIA?

1. *El problema de las identificaciones*

Hasta principios del siglo XIX la ciudad de Cáceres se identificaba con *Castra Caecilia*, establecimiento urbano que aparece citado como *contributa* de la *Colonia Norba Caesarina* en la *Naturalis Historia* de Plinio el Viejo¹, y como *mansio* de la *Via Lata* en los Itinerarios antiguos de Antonino² y Rávena³. La *Via Lata*, también conocida popularmente como Camino de la Plata, constituía una de las vías de comunicación de la Península Ibérica más utilizadas en época romana. Arrancaba de *Augusta Emerita* y se dirigía a *Asturica Augusta*, cruzando transversalmente la actual provincia de Cáceres. En realidad, se trataba de la adaptación a las necesidades romanas de uno de los caminos utilizados en la Península Ibérica desde tiempos inmemoriales⁴.

¹ Plinio el Viejo. *Naturalis Historia*. IV-117 (Edit. H. Rackman) London, 1961, pág. 210, cita a *Castra Caecilia* junto con *Castra Servilia* como asentamientos urbanos dependientes jurídica y administrativamente de la *Colonia Norba Caesarina*: «*coloniae Augusta Emerita, Anae fluvio adposita, Metillensis, Pacensis, Norbensis Caesarina cognomine; contributa sunt in eam Castra Caecilia, Castra Servilia. Quinta est Scalabis quae Praesidium Iulium vocatur*».

² En el Itinerario de Antonino (Vid. *Itinerarium Antonini Augusti. Itineraria Romana*. Vol. Prius. Edit. O. Cunzt. Leipzig, 1929. 433, 2) *Castra Caecilia* aparece citada como la tercera *mansio* de la denominada popularmente Vía de la Plata:

- 433, 1. Item ab Emerita
2. Caesaraugustam m. p. DCXXXII
3. Ad Sorores m. p. XXVI
4. Castris Caecilis m. p. XX
5. Turmulus m. p. XX
6. Rusticana m. p. XXII
7. Capparra m. p. XXII

³ En el Itinerario de Rávena (Vid. *Ravennatis Anonymi Cosmographia. Itineraria Romana*. Vol. Alterum. Edit. de I. Schnez. Leipzig, 1940 (319,14) aparece citada también como la tercera estación de la denominada *Via Lata*.

- 319, 1. Brigicon
11. Caparra
12. Rusticana
13. Turmulum
14. Castris
15. Sorores
16. Supra scripta civitate Augusta Merita

⁴ Sobre esta importante vía de comunicación vid. J. M. Roldán Hervás, *Iter ab Emerita Asturicam (El camino de la Plata)*, Salamanca, 1971.

Castra Caecilia, siguiendo la información proporcionada por los *Itineraria* citados, estaba situada a cuarenta y seis millas romanas de *Augusta Emerita* y a veinte de la estación anterior, *Ad Sorores*⁵. La distancia existente entre *Augusta Emerita* y *Castra Caecilia* (46 millas romanas, equivalentes a sesenta y siete kilómetros aproximadamente) venía a cumplirse en la ciudad de Cáceres o alrededores. Por esta razón geográfica, además de la aparente afinidad formal que presentaba el nombre que llevaba la ciudad de Cáceres con los topónimos latinos *Castra* (o *Castris*) *Caecilia* con que era denominada esta *contributa* y *mansio* en las fuentes e Itinerarios antiguas, así como por la estructura urbanística, tipo *castrum* romano, que presentaba la Ciudad Monumental, Cáceres fue considerada como la heredera histórica de la antigua *Castra Caecilia*⁶.

Alcántara, mientras tanto, era identificada por los eruditos locales como el lugar donde estuvo ubicada la antigua *Norba Caesarina*, pues era la población cacereña que ofrecía más numerosos e importantes testimonios arqueológicos visibles de factura romana en aquellos momentos. Entre ellos cabía destacar el templete y, sobre todo, su famoso puente, construido por *Caius Lacer* a principios del siglo II d. C.

Sin embargo, las identificaciones propuestas cambiaron gracias a los hallazgos de dos estelas latinas empotradas como sillares en los lienzos de muralla, de factura romana, de la Ciudad Monumental de Cáceres, y en cuyos textos aparecía el título oficial de la *Colonia Norba Caesarina*⁷. Ambas inscripciones venían a ratificar, por vez primera desde el campo epigráfico, la existencia

⁵ Esta última *mansio* ha sido identificada tradicionalmente con las ruinas de Bencáliz, despoblado situado a unos treinta kilómetros aproximadamente de Cáceres (dirección Cáceres-Mérida). Sobre esta *mansio* vid. J. M. Roldán Hervás, *Iter*, págs. 75 ss.

⁶ Así lo creían, entre otros, J. Martínez Quesada, *Extremadura en el siglo XVIII. Visitas de la Real Audiencia en 1790*. Manuscrito publicado en Barcelona en 1965, pág. 92.; J. A. Ceán Bermúdez, *Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España*. Madrid 1832, pág. 402; J. de Viu, *Extremadura. Sus Inscripciones y Monumentos*. Madrid 1852, pág. 79.

⁷ La identificación de Alcántara con *Norba Caesarina* permaneció inalterable hasta 1794, año en que se exhumó un fragmento de inscripción latina junto a la Puerta de Mérida, en la Ciudad Monumental, y que venía a ratificar la veracidad histórica de las fuentes literarias sobre la *Colonia* y abría, en consecuencia, un nuevo panorama para su localización distinto al secular, es decir, *Castra Caecilia* = Ciudad Monumental de Cáceres. Su texto, presumiblemente de naturaleza honorífica, según su editor (Vid. B. Boxoyo, *Historia de Cáceres y su Patrona*, Cáceres 1952 (Reedición), pág. 154 y *CIL* II, 694), decía lo siguiente: COL(onia). NORB(a). CAESARIN(a).

La otra inscripción, de carácter honorífico, (Vid. A. Cumbreño Floriano, *La cuestión crítica de la fundación y del nombre de Cáceres*. Cáceres 1931, págs. 9 ss.; *Idem.*, *Cáceres ante la Historia*. Cáceres 1971, págs. 8-11.; A. García y Bellido, «Parerga de Arqueología y epigrafía hispano-romanas» *A.E.A.* XXXIII, Madrid 1960, pág. 186), fue exhumada entre los restos de una antigua puerta perteneciente a la muralla romana, bajo el tapial árabe, que estaba situada en el antiguo Mercadillo, entre las conocidas torres del Horno y de la Yerba, en la Ciudad Monumental de Cáceres. Afortunadamente se conserva en la actualidad en el despacho del Alcalde de Cáceres. El texto, de naturaleza honorífica, dice lo siguiente: [L(ucio)] CORNELIO/ BALBO IMP(erator)/ C(olonia). NORB(a). CAESA(rina)/ PATRONO.

histórica de *Norba Caesarina* en tierras lusitanas. Al mismo tiempo, hablaban en favor de la ubicación histórica de la *Colonia* en el recinto de la Ciudad Monumental. A partir de los hallazgos epigráficos citados, la Ciudad Monumental de Cáceres comenzó a ser considerada mayoritariamente como el recinto donde estuvo ubicada la antigua *Colonia Norba Caesarina*. Y *Castra Caecilia* fue identificada por el alemán Adolfo Schülten⁸ con el antiguo campamento romano, denominado popularmente Cáceres el Viejo, distante dos kilómetros y medio aproximadamente de la Ciudad Monumental, dirección Cáceres -Torrejón el Rubio.

El problema de las identificaciones propuestas parecían resueltas de forma satisfactoria y definitiva para la mayoría de la comunidad científica. Sin embargo, no seríamos ecuanímenes si no reconociésemos que esta nueva situación creó un problema, de aparente difícil justificación, a los investigadores locales. Esto es, si la *Colonia* corresponde con el recinto de la Ciudad Monumental ¿por qué entonces la ciudad de Cáceres no lleva, como sería lo lógico, algún nombre relacionado con *Norba Caesarina* o, al menos, un derivado suyo, y en su lugar presenta, presumiblemente, el de una de sus *contributa*, *Castra Caecilia*?

Para algunos investigadores⁹, la procedencia del actual nombre de Cáceres del topónimo latino *Castris* de los Itinerarios antiguos es una cuestión palmaria, y constituye la principal apoyatura científica para identificar a la antigua *Castra Caecilia* con el recinto de Ciudad Monumental de Cáceres. Ahora bien, si esta sospecha fuera cierta, ¿cómo justificamos entonces la exhumación de las dos inscripciones citadas conteniendo el título oficial de la *Colonia Norba Caesarina* junto con otra serie de epígrafes latinos¹⁰ con nombres de magistrados municipales en el interior del recinto de la Ciudad Monumental?

El hallazgo de este epígrafe fue importante para situar la ubicación histórica de la *Colonia Norba Caesarina* en el mencionado recinto. Al mismo tiempo, el texto nos permitía conocer al gaditano *Lucio Cornelio Balbo* como patrón de *Norba Caesarina*. El título de *Imperator* que lleva este personaje permitió también datarla con cierta precisión, pues sabemos, gracias a las *Actas Triumphorum Capitolina* (C.I.L. I. 1-2, XXXVII, pág. 50): *L. Cornelius. P. F. Balbus. Pro. Cos. A.D.C.C. XXXIV/ Ex. Africa VI. K. April.* que lo alcanzó en el año 19 a. C., frente a los *Garamantes*, pueblo *peregrinus* del norte de Africa. Este epígrafe corresponde, consecuentemente, a algunos años después de la fecha mencionada.

⁸ A. Schülten, «*Castra Caecilia*» *Archäologischer Anzeiger*, 1928, col. 1-30; *Idem*. 1930, col. 37-38, 1932, col. 334-388; *Idem* «*Castra Caecilia*» *Rev. Atlantis* XV, 1936-1940, págs. 181-191.; *Idem*. «Las guerras de 154-72 a. de J. C.» en *F.H.A.*, vol. IV. Barcelona 1937, pág. 173. *Idem*. *Sertorio*. Barcelona, 1949 (Traducción de M. Carreras). Barcelona, 1949, pág. 65.

⁹ *Vid*, entre otros: J. Viu, *Extremadura sus inscripciones y monumentos*, t. 1, Madrid, 1852, pág. 86; A. Ponz, *Viage de España*. Madrid, 1932, pág. 402; J. A. Ceán Bermúdez, *Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España*. Madrid, 1932, pág. 402.; P. Lumbreras Valiente, *La Real Academia de la Historia y la Colonia Norba Caesarina*, 1981, págs. 17 y 18; G. Arias Bonet, «Cáceres el Viejo guarda aún su secreto», *Miliario Extravagante*, 13, 1967 (mayo), pág. 357.

¹⁰ Contamos con tres inscripciones halladas en la Ciudad Monumental que nos permiten conocer los nombres de varios magistrados pertenecientes, presumiblemente, al *ordo decurionum*

Estamos, pues, frente a una aparente colisión de intereses entre lo que sugiere el propio nombre que lleva la actual ciudad de Cáceres, que parece hablar en favor de una identificación del recinto citado con *Castra Caecilia*, y la información aportada por las fuentes epigráficas, partidarias de la ubicación de la antigua *Colonia Norba Caesarina* en la Ciudad Monumental.

Lamentablemente, las fuentes arqueológicas que poseemos actualmente sobre Cáceres en su etapa romana tampoco nos ayudan a dilucidar la cuestión suscitada, pues son paupérrimas y sólo nos permiten conocer la existencia de restos de lienzos de muralla pertenecientes a un establecimiento urbano de ascendencia romana en el interior de la Ciudad Monumental y que debe corresponder presumiblemente con *Castra Caecilia* o *Norba Caesarina*.

Y es en este contexto donde adquiere un particular interés el estudio del actual nombre de la ciudad de Cáceres, avanzar en esta cuestión nos ayudaría a saber si procede del sustantivo latino *Castra* y si hace alusión realmente a *Castra Caecilia*. Pero queremos dejar bien claro que, aunque avancemos en la cuestión expuesta, su conocimiento no nos permitirá resolver definitivamente la clave de si el recinto de la ciudad Monumental corresponde a *Castra Caecilia* o a *Norba Caesarina*. A lo sumo, nos ayudará a disipar parte de la niebla que envuelve todavía hoy la disyuntiva particular de las identificaciones de la *Colonia* y de sus establecimientos urbanos *contributa*: *Castra Caecilia* y *Castra Servilia*. Es una obviedad que sigue faltando una prueba clara y definitiva que aclare el problema de identificación suscitado; mientras tanto, los interrogantes imperarán frente a las realidades.

2. *El origen del nombre de Cáceres*

La preocupación acerca de la procedencia, evolución y significado del nombre que lleva la actual ciudad de Cáceres no es nueva. Ya en el siglo de *Norba*. La primera de ellas, de carácter funerario, está empotrada actualmente en la fachada principal del palacio de la Vizcondesa de Roda, en la Ciudad Monumental de Cáceres, dice lo siguiente: Q(uinto) . NORB(ano) . Q(uinti) . F(ilio) / .Capiton(i) . Aed(ili) . II V(iro) / .Sulpicia Fausta So(ror) / et Iulia Quintilla / V(xor). (Vid. CIL II, 695.).

La segunda inscripción, al parecer honorífica, está empotrada como sillar en los cimientos de una torre rectangular, de clara factura romana, situada en el ángulo noroeste de la muralla junto al Palacio de Moctezuma, en la Ciudad Monumental de Cáceres. Derecho: [- - -] [N]orbanvs / [- - -] / Maecia L(uci) f(ilius). revés: Aed(il) II V(ir) II. Bis. / [- - -] / [- - -]. (Vid. J. Salas Martín, «Las murallas romanas de Cáceres» *I Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*. Cáceres, 1984, págs. 147-148, n.º 2.)

Y la tercera inscripción, de carácter honorífico apareció empotrada en una de las fachadas del palacio que en el siglo XVI levantó para sí el general Francisco de Godoy. Su texto dice lo siguiente: Imp(eratori) Caesari. Lucio / Septimio. Severo / Pertinaci Aug(usto). pont(ifici) / {max(imo) tribu(nitiae). pot(estatis). II / {Imp(eratori). III Co(n)s(uli). I. Proco(n)s(uli). P(atri). P(atriciae) / Optimo. Fortissimoqu(e) / Principi. ex. arg(enti). p(ondo) x / [c(urantibus)] d(ecimo) Iulio. Celso / et L(ucio). Petronio Nigr(o) / Iiv(iris). d(ecreto). d(ecurionum). Vid. C.I.L. II, 693. Su datación concreta cabe situarla, teniendo en cuenta cuando este emperador alcanzó por segunda vez la *tribunicia potestas*, hacia el año 193 d. C.

pasado, el alemán Hübner¹¹ se preocupó por este tema y apuntó que la voz Cáceres no era latina, descartando, como se había creído hasta aquel entonces, su procedencia concreta del término *Castris*, topónimo abreviado y referido a la antigua *Castra Caecilia*. Para el alemán, la voz Cáceres procedía del supuesto término árabe alcázares (con significado de fortaleza), que, implícitamente, haría alusión de forma conjunta a los tres antiguos lugares fortificados de la zona, es decir, a *Norba Caesarina*, *Castra Servilia* y *Castra Caecilia*.

A nuestro juicio, el término alcázares es sólo una transcripción convencional e interesada de Qāšras o Qašr As, topónimos con los que fue conocida Cáceres en época árabe. Queremos resaltar, además, que la palabra alcázares no es árabe sino castellana, aunque proceda etimológicamente de la primera. Y buena muestra de ello es que no está documentada en los repertorios toponímicos árabes alusivos a España.

También se ha apuntado¹², siguiendo la línea arabista emprendida por Hübner, que el nombre que lleva la actual ciudad de Cáceres procede de *Cazires*, un derivado del sustantivo árabe Qašr, con significado de castillo o fortaleza. Es patente que esta sospecha se sustanciaba en las voces Qāšras o Qašr As, con las que fue denominada Cáceres por los geógrafos árabes. Esta apreciación fue correcta en la forma, pero no en el fondo, pues como veremos con posterioridad, las variantes toponímicas citadas son el resultado final de la arabización del sustantivo latino *castris* que en este contexto histórico hacen alusión, en su forma de reducción onomástica, a *Castris*, es decir, a *Castra Caecilia*.

Otros autores¹³, por el contrario, han insinuado que la voz Cáceres proviene de *Caesarina*, es decir, del *cognomen* honorífico que lleva la *Colonia Norba Caesarina*. Para ellos, su prístino *cognomen*, a través de una extraña y poco creíble evolución lingüística, adquiriría la nueva forma de *Caesaris*. La conquista musulmana de la entonces nominada *Norba Caesaris*, siguiendo sus argumentos, representó la arabización de *Caesaris*, dando lugar a las voces Qāšras o Qašr Aš, topónimos que, una vez castellanizados, llegaron a configurar finalmente, a través de un proceso lingüístico evolutivo, el actual nombre de Cáceres.

Este planteamiento filológico, que tiene a su favor la reducción de la gama de los enjundiosos problemas que suscita el tema, pretende justificar en el fondo, a través de la relación del topónimo Cáceres con el *cognomen Caesarina*, la ecuación *Norba Caesarina* = Ciudad Monumental de Cáceres.

¹¹ E. Hübner, «Situación de la Antigua Norba», *B.R.A.H.*, I, 1909, pág. 95.

¹² Sobre esta cuestión *vid.* C. Callejo Serrano, *Los orígenes de Cáceres*. Cáceres, 1980, págs. 109-111.

¹³ T. Torres Balbas, «Cáceres y su cerca almohade», *Al-Andalus* XIII, 2, Madrid, 1948, pág. 447. «Cáceres procede de la última palabra con que la conocían los romanos: Caesarina».

A nosotros nos resulta difícil aceptar, desde una perspectiva filológica, que el actual nombre de Cáceres proceda realmente del derivado latino *Caesaris*, pues la evolución lingüística de este topónimo hasta configurar definitivamente la voz Cáceres presenta pocos visos de realidad.

La tesis que mayor aceptación tiene en la actualidad entre los investigadores, que ya fue apuntada por Solano de Figueroa¹⁴ en el siglo XVII y seguida con posterioridad por Ramón Menéndez Pidal¹⁵, acepta la procedencia del nombre de Cáceres de Qāšras o Qašr As, topónimos con los que era denominada Cáceres en época musulmana, es decir entre los siglos X y XI.

Ambos topónimos provendrían etimológicamente de la voz *Castris*, un sustantivo latino que, al parecer, fue arabizado bajo las formas Qāšras o Qašr As, y que haría alusión particular en este contexto histórico, en su denominación abreviada, a *Castris*, es decir, a la antigua *Castra Caecilia*.

Nosotros también creemos, siguiendo la opinión autorizada de Callejo Serrano¹⁶ que la voz Cáceres procede de su antigua denominación onomástica de época árabe: Qāšras o Qašr As. Ambos topónimos provendrían, ya arabizados, presumiblemente del sustantivo latino *castra*, en su derivación o acepción del ablativo *Castris*. Y en este contexto histórico haría alusión a *Castris* de los Itinerarios de *Antonino* y *Ravenna*, es decir, a la antigua *Castra Caecilia*, *contributa* de *Norba Caesarina* y *mansio* de la *Via Lata*.

En efecto, la forma *Castris* está atestiguada tanto en el Itinerario de *Antonino* como en el de *Ravenna*. En el primero de ellos, que cabe situar hacia el siglo III d. C., aparece representada esta *mansio* como *Castris Caecilis*, mientras que en el segundo, cuya versión más antigua se remonta al menos al siglo IV d. C., se denomina simplemente como *Castris*. Aparentemente la reducción onomástica del topónimo *Castris Caecilis* a la sola mención *Castris*, respondería, probablemente, a una cierta familiarización por parte de las gentes hacia la única *mansio* de la *Via Lata* que llevaba este nombre en aquel entonces.

A nuestro juicio, los árabes que conquistaron el pequeño núcleo de población asentado en la actual Ciudad Monumental de Cáceres respetaron su antiguo nombre latino, *Castris*, arabizándolo bajo las formas Qāšras o Qašr As. Sería una adaptación del nombre latino a la fonética árabe. La evolución lingüística del nombre sería quizá: *Castra Caecilia* < *Castris* < Qāšras < Cázres < Cáceres.

¹⁴ J. Solano de Figueroa Altamirano, *San Jonás y otros santos del obispado de Coria*. (Manuscrito), 1664, pág. 4.

¹⁵ R. Menéndez Pidal, *Orígenes del Español. Estado lingüístico de la península hasta el siglo XI*. Madrid, 1968, págs. 195, 402...

¹⁶ Vid. C. Callejo Serrano, *Los orígenes*, *op. cit.*, págs. 113 ss. Este autor, a nuestro juicio, es el mejor conocedor de la problemática del nombre de Cáceres, aunque utiliza la voz *Qazrix*, denominación que no hemos atestiguado hasta ahora en ninguna fuente árabe consultada.

La conjetura que acabamos de exponer sobre el origen del nombre de Cáceres, más propio de historiadores de la lengua que de antigüistas, parece encontrar otro punto de apoyo de cierto valor en la política seguida por los musulmanes de preservar los antiguos nombres, aunque arabizándolos, que presentaban los núcleos de población de ascendencia romana existentes en la España musulmana. Y en este sentido se expresan los casos particulares, por citar algunos ejemplos que afectan a la región extremeña, de la antigua *Emerita Augusta* llamada por los árabes Mārida, de *Turgallium* conocida como Turýila y el de *Metellinum*, denominada como Madalin.

3. *El nombre de Cáceres a través de las fuentes árabes*

La última referencia cronológica con que contamos de *Castra Caecilia* en el panorama histórico de la Antigüedad, ya simplemente mencionada como *Castris*, procede del Itinerario de Rávena y se remonta al menos a principio siglo IV d. C.¹⁷.

Lamentablemente, durante la etapa visigoda las fuentes literarias guardan el más absoluto de los silencios acerca de estos territorios extremeños en general y de *Castra Caecilia* en particular. Cinco siglos después de la última mención de *Castra Caecilia* en las fuentes literaria antiguas, aparece ocupando el solar de la actual Ciudad Monumental de Cáceres una población llamada por los cronistas árabes como *ḥiṣn Qāsras* o, simplemente, *Qaṣr As*. Aparentemente se trata del prístino recinto urbano de época romana que ocupó *Castra Caecilia* y que pervivió en época árabe bajo la denominación *Qāṣraš* o *Qaṣr As*. Pero veamos seguidamente las alusiones que hacen de Cáceres los autores árabes en sus trabajos de naturaleza geográfica.

Fuente A

Siglo X. Abū-l-Qāsim Muḥammad Ibn Ḥawqal, aunque conocido popularmente como Ibn Ḥawqal, un cronista oriental nacido en la zona de Bagdad y que visitó España hacia el 948 d. C, en su obra, titulada «Descripción de la tierra»¹⁸, nos ofrece alguna que otra noticia de carácter puntual sobre los territorios extremeños en época musulmana, y, sobre todo, un Itinerario particular donde aparecen documentadas varias ciudades extremeñas, entre ellas Cáceres, nominada como *ḥiṣn Qāsras*, es decir como un núcleo de población fortificado. Dada su importancia para nuestro trabajo, merece la pena que reproduzcamos traducida parte del texto del Itinerario de Ibn Ḥawqal que afecta a la región extremeña:

«De Elvas a Badajoz atravesada por el río un día, desde Badajoz a Qanṭarat al-Sayf (Alcántara) cuatro días, desde Alcántara a Mérida (Mārida) un día, desde

¹⁷ Vid. J. M. Roldán Hervás, *Itineraria Hispana*. Madrid, 1975, pág. 111.

¹⁸ Las fuentes árabes aportadas en este trabajo las hemos extraído del reciente trabajo publicado por M. A. Pérez Álvarez, *Fuentes árabes de Extremadura*. Salamanca, 1992.

Mérida a Medellín (Madallīn) dos días, desde Medellín a Trujillo (Turẏīla), dos días desde Trujillo a Cáceres (ḥiṣn Qāṣraš), dos días desde Cáceres (ḥiṣn Qāṣras) a Miknāsa (¿Zalamea de la Serena?) dos días, desde Miknāsa a Majāḍat al-Balāt (actual Albalá, Cáceres) un día, desde Majāḍat al-Balāt a Talavera de la Reina cinco días, desde Talavera a Toledo tres días, desde Córdoba a Badajoz por la gran calzada seis etapas»¹⁹.

Queremos resaltar que, en algunos casos, las distancias apuntadas por Ibn Ḥawqal de una ciudad a otra no se corresponden con la realidad de la duración del viaje. Sirva como exponente los casos de Alcántara a Mérida (el viaje no se realizaría en una jornada, exigiría al menos cuatro). Algo parecido le ocurre al trayecto viario de Cáceres a Trujillo (en realidad era de una jornada, pues la distancia aproximada entre ambos núcleos urbanos es en la actualidad de cuarenta y siete kilómetros de casi penillanura). Y esta afirmación, como veremos con posterioridad, también es extensible a los restantes Itinerarios árabes que recogen las distintas distancias existentes entre diferentes ciudades extremeñas en época musulmana.

En todo caso la información que nos proporciona Ibn Ḥawqal nos permite conocer una población llamada ḥiṣn Qāṣras, situada a dos días de camino de Trujillo, Turẏīla, y a dos días de Miknāsa (¿Zalamea de la Serena, Badajoz?) y que parece corresponder a la actual Ciudad Monumental de Cáceres.

El término árabe ḥiṣn con que califica Ibn Ḥawqal a Qāṣras hace alusión a un núcleo urbano fortificado, es decir, a un lugar inexpugnable, ubicado habitualmente en prominencias, o altozanos, con una sólida muralla y con un único punto de acceso. Estos recintos fortificados tenían una doble funcionalidad: albergar tanto a la guarnición que la protegía como a la población civil, que podía o no vivir extramuros, y contener los asaltos de los posibles enemigos. El equivalente del término árabe ḥiṣn en los Estados hispano-cristianos durante la época medieval sería el *castrum*.

Este término descriptivo árabe tiene que hacer alusión necesariamente a la Ciudad Monumental de Cáceres, pues su ubicación en un altozano y el importante conjunto amurallado almohade que presenta, de ascendencia romana, son las pruebas más palpables que hablan en favor de que Cáceres fue una importante fortaleza árabe en estos territorios, un auténtico ḥiṣn. Esta es una razón más que habla en favor de la identificación de la ciudad llamada ḥiṣn Qāṣras por Ibn Ḥawqal con la actual Cáceres.

Fuente B

Siglo XI-XII. En el mismo sentido geográfico que Ibn Ḥawqal se expresa, casi un siglo y medio después, el famoso geógrafo árabe al-Idrīsī, nacido hacia

¹⁹ Acerca de Ibn Ḥawqal y sus alusiones concreta sobre el territorio extremeño en época árabe *vid.* M. A. Álvarez, *Fuentes árabes...*, pág. 28.

el 1085 de nuestra era. En su obra, titulada «Libro de la familiaridad y recreo del alma»²⁰, en la parte que afecta particularmente a nuestro trabajo, menciona a varias ciudades extremeñas: Mérida, Alcántara, Coria, Trujillo, Albalá y Cáceres, denominada, al igual que Ibn Ḥawqal, como Qaşras. Este autor árabe también resalta que Qaşras junto con Trujillo y Coria era un enclave fortificado, es decir, un auténtico ḥiṣn, desde donde se hacían incursiones al país de los cristianos²¹. Al mismo tiempo, al-Idrīsī, nos ofrece los diferentes itinerarios o vías que comunicaban a las distintas ciudades extremeñas entre sí, resaltando, aunque de forma equivocada, que desde Turýīla a Qāşras había dos jornadas cortas.

Los itinerarios que propone al-Idrīsī, entre otros, para comunicar las distintas ciudades extremeñas son los siguientes²²:

- «De Evora a Badajoz en el oriente, dos jornadas.»
- «De Badajoz a Sevilla, seis jornadas.»
- «De Badajoz a Córdoba, por la gran calzada, seis jornadas.»
- «Desde Badajoz a Mérida, siguiendo la Yāna al oriente, treinta millas. En el intervalo hay un fuerte que el viajero que va a Mérida deja a su derecha.»
- «Desde Mārida (Mérida) a Qanṭarat al-Sayf (Alcántara), dos jornadas.»
- «Desde de Mārida (Mérida) al ḥiṣn Caracuel, tres jornadas.»
- «Desde Calatrava en dirección al norte, hacia el ḥiṣn al-Balāt (Albalá).»
- «Desde la ciudad de Qanṭarat al-Sayf a Majāḍa, cuatro jornadas.»
- «Desde Mārida al ḥiṣn Madallīn (Medellín), dos jornadas cortas.»
- «Desde Turýīla (Trujillo) a Qāşras (Cáceres), dos jornadas cortas.»
- «Desde Miknāsa (¿Zalamea de la Serena?) a Majādat al-Balāt (Albalá) dos días y de al-Balāt a Talavera dos días».

Vemos, pues, como Cáceres, a finales del siglo XI y principios del XII d. J., era conocida por al-Idrīsī, al igual que Ibn Ḥawqal, como ḥiṣn Qāşras.

Fuente C

Siglos XII-XIII. También contamos con otra referencia histórica posterior sobre Cáceres en su etapa árabe, de menor importancia que las dos anteriores, que corresponde a finales del siglo XII o principios del XIII, es decir, en plena época bajomedieval. Procede de un geógrafo árabe conocido popularmente como Yāqūt. Este autor parece ser que nació hacia 1179 en Asia Menor. Su obra más conocida es el «Diccionario de los Países»²³, cuya información es fundamental para el esclarecimiento de la terminología administrativa utilizada por los geógrafos de lengua árabe a la hora de definir los distintos núcleos urbanos que presentaba la España musulmana.

²⁰ Sobre este autor *vid.* M. A. Pérez Álvarez, *Fuentes árabes, op. cit.*, pág. 51 ss.

²¹ M. A. Pérez Álvarez, *Fuentes árabes...*, págs. 54 y 128.

²² M. A. Pérez Álvarez, *Fuentes árabes...*, *op. cit.*, págs. 54-55.

²³ M. A. Pérez Álvarez, *Fuentes árabes...*, pág. 59.

Yāqūt, que utiliza como fuente histórica a Ibn Ḥawqal, resalta en su obra, de manera expresa, su desconocimiento sobre las regiones hispanas del *al-Andalus* y Extremadura en época árabe. Su afirmación personal se refleja con claridad tanto en la denominación toponímica que proporciona a Cáceres árabe, Qaṣr Aš (*sic*) en lugar de Qaṣras, como a la hora de precisar si Qaṣr As es la misma o distinta ciudad que la denominada Wādī Aš, esta última situada en *al-Andalus*. Y así lo manifiesta en la siguiente cita²⁴:

«Dijo Ibn Ḥawqal: Entre Mārida (Mérida) y Madalīm (Medellín) hay dos días y de allí a Turḡila (Trujillo) hay dos días; desde esta a Qaṣr As. hay dos días; desde Qaṣr As hacia Miknāsa hay dos días. Dije: No sé si Qaṣr As es Wādī Aš (esta última población dependería de Ilbira, en *al-Andalus*) o son distintas».

Gracias a los tres geógrafos citados sabemos que Cáceres en época árabe era denominada como ḥiṣn Qaṣras o, simplemente, Qaṣr As. Sin embargo, llama la atención la generosidad informativa de las fuentes árabes a la hora de referirse a poblaciones extremeñas tales como Badajoz, Mérida, Alcántara, Coria o Miknāsa o Trujillo frente a Cáceres, de la cual sólo citan su nombre y su condición de enclave fortificado, es decir, de un auténtico ḥiṣn, desde donde se hacían incursiones al país de los cristianos.

Esta cicatería informativa de las fuentes árabes acerca de ḥiṣn Qaṣras o Qaṣr Aš estaría en consonancia, presumiblemente, con la escasa importancia urbanística, poblacional y comercial alcanzada por este núcleo de población en esta etapa histórica musulmana. Parece obvio que ḥiṣn Qaṣras o Qaṣr As sería un centro de comunicación viaria que, por motivos geomilitares, mantendrían una pequeña guarnición de tropas para salvaguardar los intereses árabes en esta zona.

4. *El nombre de Cáceres a través de las fuentes cristianas*

La problemática particular sobre el origen del nombre de Cáceres quedaría sesgada si restringiésemos exclusivamente su estudio a las fuentes árabes. Por esta razón, hemos buscado también las más antiguas denominaciones de la ciudad de Cáceres en los anales, crónicas y *registros* pertenecientes a los Estados hispano-cristianos durante época medieval, centrándonos preferentemente entre los siglos XII y XIII. A través del estudio de las variantes lingüísticas que nos ofrece estas fuentes, quizá podamos aproximarnos más al problema del nombre de Cáceres.⁷

Fuente D

Siglo XII. La más antigua referencia que hemos documentado sobre Cáceres en las fuentes literarias cristianas se remonta al año 1168, y hace alusión

²⁴ M. A. Pérez Álvarez, *Fuentes árabes...*, pág. 63.

a una Bula concedida por Alejandro III al Obispo de Coria don Suero. En ella, se relacionan las posesiones presentes y futuras pertenecientes a este Obispado, apareciendo citada, entre otra poblaciones dependientes de Coria, Cáceres como:

«...seu aliis iustis modis praestante Domino poterit adipisci, firma tibi tuisque successoribus et illibata permaneant; in quibus haec propriis duximus exprimenda vocabulis: Castrum quod dicitur Cáceres...»²⁵.

A nuestro juicio, el término *Castrum*, en este contexto, no es un nombre propio, como alguien puede suponer, sino un sustantivo genérico que haría alusión a un pequeño núcleo de población fortificado y ubicado en un altozano. Esta noticia es, al menos, novedosa desde una perspectiva de las fuentes históricas cristianas, puesto que es la primera vez que se documenta a Cáceres como un *castrum*. Pero no para los geógrafos árabes, que ya especificaron con anterioridad la condición de fortaleza de la Cáceres musulmana a través del sustantivo *ḥiṣn*, denominándola *ḥiṣn Qaṣras*, y cuyo equivalente administrativo en los reinos cristiano sería el de *castrum*.

Fuente E

Siglo XII. En 1171, el rey cristiano Alfonso VIII da a los *fratres* de Cáceres varias posesiones en Toledo y provincia²⁶, siendo denominada Cáceres como *Castes*.

«dono et concedo Deo et uniuersis fratribus de Castes presentibus atque futuris, pro animabus aui et patris mei.»²⁷.

El radical **Cast*, que participa en la configuración del nombre *Castes* (siempre y cuando la transcripción recogida del manuscrito sea correcta), ya castellanizado, aparentemente debe de proceder del sustantivo latino *castrum* y, consecuentemente, vinculado con *Castris*, es decir, con la antigua *Castra Caecilia*.

Fuente F

Siglo XIII. En 1222, Alfonso X «concede a Salvador Yáñez el “mortorio” de San Julián de Fresno». El decreto de la concesión está firmado en Cáceres, ciudad que aparece mencionada como *Carceres*²⁸.

²⁵ Hemos recogido esta Bula de Alejandro III en J. L. Martín Martín, *Documentación Medieval de la Iglesia Catedral de Coria*. Salamanca, 1989, págs. 27-28, documento n.º 2. Este autor, sin embargo, expresa en una nota sus reservas sobre la autenticidad de este documento.

²⁶ J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid, 1960 (II Documentos, 1145-1190), págs. 268-269, documento n.º 157.

²⁷ J. González, *El reino de Castilla*, pág. 265, líneas 20-22.

²⁸ J. González, *Alfonso IX*, t. II. Madrid 1944, pág. 539, documento n.º 422

«Datum in Carceres, XV kalendas Augusti, era M CC LX.»

Fuente G

Siglo XIII. En 1222, en un documento firmado por el rey Alfonso IX en Cáceres, esta última aparece ya con su denominación actual.

«Facta carta super obsidione de Caceres, XXIII die Junii, era MCCLX »²⁹

Fuente H

Siglo XIII. También durante el reinado de Alfonso X, concretamente en el año 1229, con motivo de concesiones y privilegios territoriales a la Orden de Santiago, Cáceres aparece citada de nuevo como *Canceres*.

«Ad hec obligo me et successores meos uovis quod uillam Canceres non demus alicui ordini, ...»³⁰

Así pues, durante los siglos XII y XIII la ciudad de Cáceres recibe nombres como *Castes*, *Canceres*, *Carceres* y *Cáceres* en los anales, crónicas y regestas pertenecientes a los Estados hispano-cristianos. La forma toponímica más antigua en las fuentes cristianas alusivas a la ciudad de Cáceres, y siempre que la transcripción del manuscrito sea correcta, creemos que es *Castes*. Si esta sospecha es correcta, este nombre presenta una gran afinidad con el sustantivo latino *Castris*, alusivo a *Castris Caecilia* de los Itinerarios antiguos, dado que compartirían el mismo radical.

5. *Reflexiones particulares*

A nuestro entender, los árabes cuando llegaron a los territorios de la ciudad de Cáceres se encontraron con un pequeño núcleo urbano amurallado ubicado en el altozano que ocupa el actual recinto de la Ciudad Monumental, y que viviría al socaire de la antigua *Via Lata*, denominada por los primeros «gran calzada».

El prístino recinto amurallado, de ascendencia romana, fue reaprovechado por los árabes para levantar la cerca almohade que configura el actual trazado urbanístico de la Ciudad Monumental. Al menos, en este sentido parecen manifestarse los restos arqueológicos de lienzos de murallas romanas visibles en la actualidad y que hablan en favor de un trazado urbanístico almohade coincidente con el romano.

El núcleo urbano que encontraron los bereberes y los almohades en el altozano de la Ciudad Monumental entre los siglos IX y XII es denominado por los cronistas árabes como *Qaşras* o *Qaşr As*, especificando éstos, además,

²⁹ J. González, *Alfonso IX*, pág. 539, documento n.º 423.

³⁰ J. González, *Alfonso IX*, pág. 694, documento n.º 693.

que era una plaza fortificada, concretamente un *ḥiṣn*, utilizada como base estratégica para atacar los territorios cristianos próximos.

A nuestro juicio, ambas denominaciones árabes presentan una aparente similitud formal con el sustantivo latino *Castra*, y, previsiblemente, haría alusión particular, en su denominación abreviada, a *Castris*, es decir, a la antigua *Castra Caecilia*; *Castris* sería arabizado bajo la forma *Qaşras* o *Qaşr As*, anteponiéndole, para resaltar su condición de fortaleza, el sustantivo *ḥiṣn*.

Ahora bien, si el nombre que lleva la actual ciudad de Cáceres se decanta presumiblemente en favor de su identificación histórica con la antigua *Castra Caecilia*, la epigrafía latina hallada en la Ciudad Monumental se inclina a considerar a la última como la heredera histórica de la *Colonia Norba Caesarina*.

Nos encontramos, pues, ante una colisión de intereses entre lo que sugiere el actual nombre de Cáceres y lo que evidencian las fuentes epigráficas. La única posibilidad de avanzar en esta disyuntiva es a través de conjeturas o hipótesis de trabajo personales, y siempre partiendo de un hecho real y objetivo: que el actual recinto de la Ciudad Monumental de Cáceres corresponda, o bien con el recinto de *Castra Caecilia*, o bien de *Norba Caesarina*, dado que *Castra Servilia*, presumiblemente, desapareció pronto del panorama de la Antigüedad.

Examinemos detalladamente ambas posibilidades. A nuestro juicio, no se puede descartar alegremente la posibilidad de que la Ciudad Monumental de Cáceres albergara en su interior inicialmente la antigua *Castra Caecilia*. La única apoyatura que habla en favor de esta sospecha es el actual nombre que lleva la ciudad de Cáceres, pues la planta que presenta el recinto amurallado de la Ciudad Monumental, tipo *castrum* romano, no es un argumento susceptible de ser utilizado ni a favor ni en contra de tal identificación, pues se utiliza indistintamente para erigir tanto campamentos militares como establecimientos urbanos en las provincias del Imperio³¹.

En contra de la identificación aludida están los epígrafes latinos con textos alusivos al título oficial y a nombres de magistrados de *Norba Caesarina* que se han encontrado en el interior del recinto de la Ciudad Monumental. La única explicación plausible que se nos ocurre para justificar la pretendida identificación es que estas inscripciones latinas fueran transportadas como material

³¹ A nuestro entender, la planta de la actual Ciudad Monumental, tipo *castrum* romano, no tiene por qué corresponder necesariamente, como quieren algunos de forma interesada, a la de un campamento romano, pues este tipo de trazado urbanístico romano también lo utilizaron establecimientos urbanos que surgieron previsiblemente como núcleos urbanos de naturaleza civil. Sirva como exponente de lo que apuntamos los casos de algunas antiguas ciudades itálicas como *Phyrigi*, *Minturno*, *Allife*, *Fondi*, todas ellas erigidas en el siglo III a. C (Vid. al respecto A. Balil, «Las ideas urbanísticas de época augustea» *Symposio de Ciudades Augustas*. Zaragoza, 1976, pág. 46.

de acarreo a *Castra Caecilia*, es decir, a la Ciudad Monumental, desde el recinto urbano de *Norba Caesarina*. En este supuesto, la *Colonia* tendría que estar ubicada necesariamente en las proximidades de la Ciudad Monumental, circunstancia que vendría a justificar que el pretendido acarreo fuese rentable económica y temporalmente. Si esta sospecha fuera cierta, tendríamos que situar el posicionamiento de la *Colonia* en la zona del Seminario Diocesano, que es donde se han exhumado hasta el momento el mayor número de restos arqueológicos de naturaleza urbana en la ciudad de Cáceres.

La segunda posibilidad es que el actual recinto de la Ciudad Monumental de Cáceres corresponda a *Norba Caesarina*. Esta afirmación está sustanciada exclusivamente en el hallazgo de los epígrafes latinos citados en el interior del recinto monumental y tiene en contra al argumento filológico de que el actual nombre de Cáceres procede del sustantivo latino *Castra*, alusivo a *Castra Caecilia*.

Esta tesis, para justificar el nombre actual que presenta la ciudad de Cáceres, defiende que *Colonia Norba Caesarina* fue destruida o abandonada³² en un momento indeterminado de la Antigüedad o del Altomedievo³³, y su solar fue reocupado de nuevo, dada su magnífica ubicación, por las gentes de la vecina *Castra Caecilia*³⁴.

³² C. Callejo Serrano, «Razones históricas del Bimilenario de Cáceres», *Revista Alcántara* 149. Cáceres, 1967, pág. 15 (separata) cree que *Norba Caesarina* fue arrasada en el siglo VI d. C. por la lucha entre suevos y visigodos o tal vez por la presencia de un ejército procedente del Norte, y que cabe relacionar con la destrucción de parte de las poblaciones de la Vía de la Plata, tales como *Salmantica*, que apenas ha conservado restos arqueológicos, *Caparra* o *Rusticana*. Este autor sugiere que «*Castra Caecilia* es una aldea, dependiente y próxima a *Norba*, según Plinio. Esta última es destruida totalmente como ciudad, bien por los vándalos, bien por las luchas del siglo VI entre suevos y visigodos».

³³ *Norba Caesarina*, a tenor de la información proporcionada por las fuentes literarias y epigráficas pervivió con seguridad al menos hasta finales del siglo II d. J.; mientras que sus presumibles murallas romanas indican una andadura histórica más amplia, y que cabe situar, al menos, a finales del siglo III o, tal vez como quieren otros, a principios del IV d. J. Con posterioridad a esta última fecha propuesta, lamentablemente, no contamos con ninguna noticia directa ni indirecta en las fuentes históricas acerca de las vicisitudes particulares atravesadas por *Norba Caesarina* y los territorios cacereños durante los últimos siglos de la presencia romana en Hispania así como sobre el período de dominio visigodo.

³⁴ J. M. Roldán Hervás, *Iter ab Emerita Asturicam. El camino de la Plata*. Salamanca, 1971, pág. 83, se expresa en el mismo sentido que Callejo Serrano, *Norba Caesarina* fue destruida en un momento indeterminado entre el siglo IV y V d. J., mientras que, por otra parte, nadie presta atención a los *Castra* (Servilia y Caecilia). Y si la ubicación de la desaparecida *Colonia* es magnífica, volvería a ser reocupada nuevamente por los habitantes de los *Castra*. En cuanto a la problemática de los cambios de nombre, Roldán Hervás cree que «*Norba*, la ciudad importante y fortificada, en un impreciso momento del siglo IV o V es arrasada, mientras que nadie presta atención a los pequeños poblados de los *Castra*. La situación de Cáceres es magnífica, por lo que en otro momento dado, al agruparse la población para una mejor defensa se elige el emplazamiento de la antigua colonia pero esta vez con el nombre de *Castris*, que es el que llega hasta nuestros días.

La desaparición de la *Colonia* afectaría en escasa medida a *Castra Caecilia*, pues su condición de *mansio* de la Vía de la Plata le garantizaba su supervivencia histórica al socaire de la Vía de la Plata, y la convertía, a su vez, en la alternativa natural de recambio urbano, administrativo y militar, como cabecera de una amplia comarca geográfica, a *Norba Caesarina*. Sus habitantes, en honor a su población de origen, le impusieron el nuevo nombre –y a la vez antiguo– de *Castra Caecilia*.

La desaparición de la *Colonia Norba Caesarina* del panorama de la Antigüedad parece que encuentra su justificación en el propio nombre que lleva la actual ciudad de Cáceres, y que provendría de *Castra Caecilia*. En caso contrario, es decir, si *Norba Caesarina* no hubiese desaparecido durante la Antigüedad, su presumible heredera toponímica actual, la ciudad de Cáceres, llevaría, en buena lógica, un nombre relacionado con su título oficial.

Sirvan como botones de muestra de lo que apuntamos los casos de ciudades coetáneas a *Norba Caesarina* de la región y que sobrevivieron no sólo a la Antigüedad sino con posterioridad: la actual Mérida heredó su nombre de *Augusta Emerita*; la actual Coria de su antigua predecesora *Caurium*; la actual Trujillo de *Turgallium*; Medellín de *Metellinum*.

Desde un punto de vista histórico, no encontramos el hilo conductor que nos permita desenmarañar de una forma coherente y definitiva la problemática histórica de identificación que afecta de una forma particular a la *Colonia Norba Caesarina* y a su núcleo contributa *Castra Caecilia*. Solamente el hallazgo de una prueba definitiva arrojará luz sobre una cuestión tan intrincada, mientras tanto la problemática expuesta seguirá vigente y generando polémicas.

Sin embargo, desde una perspectiva filológica no creemos que existan importantes impedimentos de orden lingüístico ni etimológico para aceptar que el nombre de la actual Cáceres pueda proceder del antiguo topónimo latino *Castris*, arabizado bajo la forma *ḥiṣn Qaṣras* o *Qaṣr As*, voces que harían alusión a la antigua *Castra Caecilia*.

J. SALAS MARTÍN

